

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUAMAL MAGDALENA

Correo. j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CEL. 3175293174

ESTADO No.016

No.	RADICADO/CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1.	0037-2019 EJECUTIVO	CREZCAMOS	ORLANDO LASCARRO FLOREZ	03-06-2022
2.	0251-2021 DECLARATIVO	ALBERTO RANGEL ALVARADO	ALBERTO CAMARGO Y OTROS	03-06-2022
3.	0259-2021 SUCESSION	LIBIO OSPINO ORTIZ	MERCY ZAMBRANO Y OTROS	03-06-2022
4.	0022-2015 EJECUTIVO	YADIS RANGEL RANGEL	JOEL LERMA HERNANDEZ	03-06-2022
5.	0087-2022 EJECUTIVO	JORGE ORTIZ FLORIAN	ELIAS PEREZ FLORIAN	03-06-2022
6.	0010-2018 EJECUTIVO	CREZCAMOS	MARCELINO LARA CORONADO	03-06-2022

7.	0017-2017 DECLARATIVO	RUFINA SOFIA MIRANDA	GANADERIA SANTA CRUZ LTDA	03-06-2022
8.	0084-2022 DECLARATIVO	MANUEL ALVARADO PEDROZO		03-06-2022
9.	0256-2019 DECLARATIVO	CRISTOBAL SANCHEZ	GONZÁLO RANGEL	03-06-2022
10.	0159-2020 EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EDER RAMOS SILVA	03-06-2022
11.	0094-2018 DECLARATIVO	JHON CARLOS PEDROZO	GANADERÍA SANTA CRUZ LTDA	03-06-2022
12.	0092-2022 ALIMENTOS	IVES DANIEL RUIDIAZ	MARIA MAGDALENA YEPEZ	03-06-2022

Observaciones: Conste que en el Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Guamal, Magdalena resultó cambio de Secretaria en fecha 11 de marzo de 2022 en virtud del concurso de méritos. En razón a ello adelanté inventario de los procesos activos existentes en los estantes de la secretaría, trámite que finalicé el día 06 de abril de 2022, a lo que luego se sumó la interrupción de los términos judiciales los días 19-20 y 21 de abril de 2022 como consecuencia del cierre extraordinario del despacho por autorización del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena mediante acuerdo CSJMAA22-31.

Se fija el presente estado hoy 09 de junio de dos mil veintidós (2022) en el Micrositio - Ramajudicial.gov.co.

DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA